



CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE HANDBALL



OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

La Confederación Argentina de Handball, en cumplimiento de lo aprobado en Asamblea del 16 de Diciembre de 2016 por la cual aprueba la creación de la ENEHA "Alfredo O. Miri", para la capacitación y habilitación de Entrenadoras/es Nacionales a lo largo y ancho de nuestro país, con la modalidad mixta de a Distancia y Presencial en tres Niveles de Estudios, **lo invita a participar de la Capacitación-Habilitación Técnica del NIVEL 1 (Segundo llamado 2023)**

CRITERIOS DE ADMISIÓN

Podrán inscribirse para realizar el NIVEL 1 de estudios:

- NIVEL 1: Aquellos aspirantes que hubieran sido categorizadas/os hasta el 31 de Julio del 2023, habiendo cumplimentado en el período correspondiente el envío de sus antecedentes profesionales (curriculum vitae) para ser categorizados.
- NIVEL 1: Aquellos Instructores que deban **RECUSAR** alguna asignatura del Nivel 1 exclusivamente de las Cohortes 2020-2021 y/o 2022.

ACLARACIONES IMPORTANTES:

- Podrán **RECUSAR** sólo quienes **ADEUDAREN** hasta tres **tres asignatura/s**. De lo contrario deberán inscribirse como regulares debiendo cursar todo el Plan de Estudios.

INSCRIPCIÓN

- Para su admisión, el interesado deberá completar el formulario online de preinscripción que encontrará: en **CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES**, de la **web cah/eneha.org**

- **INICIO DE LA CURSADA:**
- **LUNES 22 DE AGOSTO DE 2023**

ARANCELES

- Una vez recibida su aceptación por parte de ENEHA vía correo electrónico, estará en condiciones de hacer efectiva su **inscripción** cumplimentando el pago del arancel correspondiente.
- NIVEL 1: El valor del curso será de: **Opción 1:** pago al contado de \$40000, **Opción 2:** en dos Cuotas: \$24000 las cuales se deberán abonar la primera al momento de la inscripción, y \$ 24000 con vencimiento del 1 al 10 de Octubre de 2023.
- NIVEL 1: El valor de cada asignatura a recusar: \$6000.



CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE HANDBALL



- Una vez efectuado el pago correspondiente deberán enviar los comprobantes a tesoreria@handballargentina.org colocando como asunto su “nombre y apellido + más el Nivel que correspondiere.
- Los pagos se deberán realizar mediante depósitos del Banco ICBC o transferencia a la cuenta de la CAH, cuyos datos figuran a continuación:

- BANCO ICBC (Industrial and Comercial Bank of China)
- TITULAR: CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE HANDBALL
- CUIT: 30-67784901-7
- CUENTA: CR 0508/02104281/46
- CBU: 0150508502000104281462
- ALIAS: ENEHA.HANDBALL

ACCESO AL AULA VIRTUAL

- Una vez cumplimentado y aprobada toda la documentación correspondiente, la Secretaría Académica y la Coordinación Técnica de la Plataforma Educativa formalizarán la inscripción mediante el envío por correo electrónico de un usuario y contraseña personalizados que utilizará para acceder a la plataforma educativa de la ENEHA, [ingresando primero a este enlace \(botón “Aula Virtual ENEHA”\)](#).

MODALIDAD DE CURSADA

El presente Nivel se desarrollará bajo el cumplimiento de 3 bloques a saber: Bloque Común (modalidad a Distancia), Bloque Específico (modalidad mixta, Distancia y Presencial) y Bloque de Trabajo Autónomo.

Las asignaturas del **Bloque Común** se cursarán por la modalidad a Distancia, teniendo una duración entre el 22 de Agosto y el 28 de Febrero de 2024.

La asignatura del **Bloque Específico** se cursará por la modalidad mixta, a Distancia entre el 22 de Agosto y el 28 de Febrero de 2024

El **Bloque de Trabajo Autónomo**, está íntimamente relacionado con la **Práctica Profesional**, al 01 de Noviembre se les entregará el protocolo del Trabajo a Presentar.

REQUISITOS DE APROBACIÓN NIVELES 1

Para aprobar las asignaturas del **Bloque Común**, las/os Entrenadoras/es deberán **aprobar** los Foros, los Trabajos Prácticos y/o Videoconferencias-Video zoom (sincrónicas y/o asincrónicas), que el/los docente/s de las asignaturas estimen corresponder.

La aprobación y cumplimiento de dichas actividad/es habilitarán a rendir la **EVALUACIÓN FINAL OBLIGATORIA** de las asignaturas establecidas en el Plan de Estudios.

Para el caso de no aprobar dicha Evaluación Final Obligatoria, tendrán una única opción de **EVALUACIÓN RECUPERATORIA**.

ESCUELA NACIONAL DE ENTRENADORES “ALFREDO O. MIRI”

2017 - SEPTIMO AÑO FORMANDO RECURSOS HUMANOS - 2023



CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE HANDBALL



De no aprobar ninguna de las dos instancias, dicha/s asignatura/s deberán recurrirse en el próximo ciclo lectivo

- Asistir al Presencial Obligatorio.

MUY IMPORTANTE: La condición de RECURSANTE es para aquellas/os Instructoras/es que tengan APROBADAS el 50% + una de las asignaturas del Plan de estudios Vigente.

Caso contrario deberán Inscribirse como alumnas/os REGULARES que inician el Nivel.

Es importante además aclarar que si la/el interesada/o tuviere asignaturas aprobadas, las mismas serán consideradas como tal.

DEL PRESENCIAL OBLIGATORIO PARA TODOS LOS NIVELES

- Dicha instancia tendrá como opciones de participación:
 - OPCIÓN A: Participar y aprobar alguna de las PASANTÍAS que en Coordinación con la Dirección del Programa FUTURO 2028, oportunamente se publicarán, teniendo en cuenta que las mismas serán en diferentes fechas en relación directa con las 8 Regiones de nuestro país que se encuentra organizado el Handball de la CAH.
 - OPCIÓN B: para las/os entrenadoras/es se ofrecerán diferentes sedes relacionadas estas con la aceptación de las afiliadas para Organizar dicha instancia Presencial y de los datos estadísticos que surjan de la Inscripción de cada uno de los NIVELES en el presente ciclo lectivo.
 - OPCIÓN C: De no haber podido participar de algunas de las OPCIONES A y/o B, las/os Entrenadoras/es deberán asistir a la Instancia Presencial a llevarse a cabo en Buenos Aires

La evaluación final de la modalidad PRESENCIAL OBLIGATORIA, corresponderá a las asignaturas DIDÁCTICA 1 y 2 para el NIVEL.

La misma tendrá el carácter Teórico Práctico.

NOTA IMPORTANTE:

La Escuela Nacional de Entrenadores “Alfredo O. Miri” comunica que el Nivel de Instructor Nacional Nivel 1 y los Niveles de Entrenador Nacional Nivel 2 y 3 han sido aprobados por **Resolución N°66 del Consejo Superior del IUYMCA** (Instituto Universitario de la Asociación Cristiana de Jóvenes), como **DIPLOMATURA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA**.

Como asimismo el Ministerio de Educación bajo la Nota Número NO – 2023 – 14109561 – APN - - DNGU -# ME del 7 de Febrero de 2023, aprobó como Diplomatura Superior en Entrenador de Handball, para aquellos Profesores de Educación Física que finalicen el Nivel 3 de la ENEHA



CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE HANDBALL



ANEXO I: PLAN DE ESTUDIOS

INSTRUCTOR NACIONAL: NIVEL 1					
BLOQUES	ASIGNATURAS	HS. PRESENCIALES	HS. A DISTANCIA	PRÁCTICA PROFESIONAL	TOTAL
BLOQUE GENERAL	FUNDAMENTOS DE FISIOLOGÍA Y DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO INFANTO-JUVENIL		32		32
	HISTORIA DEL HANDBALL. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL FIH -CAH		12		12
	PEDAGOGÍA: ETAPAS DE APRENDIZAJE EN EL NIVEL		16		16
	PSICOLOGÍA APLICADA AL NIVEL		16		16
	SEMINARIO DE BEACH HANDBALL: NIVEL 1		9		3
	REGLAMENTO DEL MINI HANDBALL Y REGLAS BÁSICAS		12		12
BLOQUE ESPECÍFICO	DIDÁCTICA 1: TÉCNICA-TÉCTICA INDIVIDUAL PARA EL NIVEL. DESARROLLO MOTOR	32	32	32	96
	DIDÁCTICA 2: TÁCTICA OFENSICA Y DEFENSIVA EN EL NIVEL	32	32	32	96
BLOQUE DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL. TRABAJO AUTÓNOMO					



CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE HANDBALL



ANEXO II: PLANTEL DOCENTE

INSTRUCTOR NACIONAL: NIVEL 1		
BLOQUES	ASIGNATURAS	DOCENTES
BLOQUE COMÚN	HISTORIA DEL HANDBALL. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL FIH - CAH	LIC. SANTIAGO MENICHELI
	FUNDAMENTOS DE FISIOLÓGÍA Y DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO INFANTO- JUVENIL	LIC. JUAN RENDA
	PEDAGOGÍA: ETAPAS DE APRENDIZAJE EN EL NIVEL	LIC. SERGIO GUTIERREZ
	PSICOLOGÍA APLICADA AL NIVEL	LIC. MARÍA B. ÁVILA
	REGLAMENTO DEL MINI HANDBALL Y REGLAS BÁSICAS	PROF. PATRICIA MALIK DE TCHARA. PROF. LUIS ALONSO.
	SEMINARIO DE BEACH HANDBALL: NIVEL 1	PROF. LETICIA BRUNATI
BLOQUE ESPECÍFICO	DIDÁCTICA 1: TÉCNICA-TÉCTICA INDIVIDUAL PARA EL NIVEL. DESARROLLO MOTOR	LIC. MARTÍN DUHAU
	DIDÁCTICA 2: TÁCTICA OFENSICA Y DEFENSIVA EN EL NIVEL	LIC. SERGIO GUTIERREZ